

CONVOCATORIA

PROGRAMA DE PRÁCTICAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL EN EL EXTERIOR PARA ARGENTINOS/AS

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la República Argentina a través de su Programa RAICES, que promueve la internacionalización en la formación de científicos/as, investigadores/as y tecnólogos/as y tiene como propósito fortalecer sus capacidades científico-tecnológicas nacionales a través de la vinculación con investigadores/as argentinos/as que residen en el extranjero, el incentivo del retorno de aquellos/as interesados/as en desarrollar sus actividades en la República Argentina y la promoción de su permanencia en el país, creó el Programa de prácticas de formación académica y profesional en el exterior para argentinos/as.

Destinos de las plazas definidas por MINCYT: Alemania, Canadá, Estados Unidos, Brasil, España, Brasil, Italia y Reino Unido.

Destinatarios: científicos/as, investigadores/as y tecnólogos/as en formación que desean tener una experiencia internacional con una duración de 2 a 6 meses para participar en equipos liderados por argentinos/as que residen en el exterior y forman parte de las Redes del Programa RAICES.

Requisitos para postularse a cada plaza:

Los requisitos, el perfil del practicante y la descripción de actividades constan en el archivo excel adjunto "Plazas cerradas con áreas de conocimiento y duración".

Financiamiento de las Prácticas:

- El MINCYT subvencionará los pasajes y un subsidio para cubrir gastos parciales de manutención de los/as participantes durante los meses acordados con las instituciones de destino en los respectivos convenios de cooperación.
- El/la postulante UNICEN deberá gestionar ante su Unidad Académica una licencia con goce de haberes por el período que dure la práctica internacional, así como cualquier otro subsidio.
- Las instituciones de destino financiarán los gastos necesarios para la realización de las prácticas en sus instalaciones.

Plan de Actividades:

Las prácticas se llevarán a cabo conforme un plan de actividades que será establecido a través de un intercambio de notas entre los enlaces de seguimiento de las instituciones de origen y destino.

Contrato de Práctica de Formación Académica/Profesional:

Los/as participantes estarán sujetos/as a las condiciones detalladas en el contrato de práctica de formación académica/profesional que cada uno/a de ellos/as firme con la institución de destino previa aprobación por su institución de origen.

Forma de presentación:

Nota aval de UNICEN en la cual se menciona el nombre de la persona nominada, N° de DNI, plaza a la cual aplica, carácter (titular/suplente) y monto de financiamiento que asigna la universidad de origen (indicado en el rubro financiamiento).

Documentación que deberá acompañar cada postulación:

- copia de DNI de la persona nominada
- CV
- documentación respaldatoria de los antecedentes relevantes relacionados a la plaza a la cual aplica (por ejemplo: resoluciones de designación a cargos docentes, certificados de participación, certificación de servicios, etc.)

Selección de participantes:

El proceso de selección se compondrá de tres etapas:

- las instituciones de origen convocarán internamente, examinarán las postulaciones recibidas y remitirán sus candidatos/as al MINCYT.

Fecha límite para la presentación en UNICEN: viernes 24/06/2022
12:00 hs. – Enviar la presentación a
relaciones.internacionales@rec.unicen.edu.ar.

Selección: La UNICEN enviará al Programa RAÍCES 1 candidato/a titular y 1 suplente por plaza seleccionados por un Comité de Consulta Especializado. **Fecha límite para la presentación de la UNICEN ante MINCYT:** jueves 30/06/2022.

- el MINCYT, a través del/de Comité/s Evaluador/es conformado/s al efecto, analizará las candidaturas presentadas por las instituciones de origen y elevará a las instituciones de destino una terna por plaza;
- las instituciones de destino elegirán de dicha terna al/a la ganador/a.

En todas estas instancias se elaborará un orden de mérito en base a los antecedentes académicos y/o profesionales presentados por los/as interesados/as y se buscará asegurar una adecuada representación federal y de género.

Ante la falta de postulantes o en el supuesto de que ninguno/a se ajuste acabadamente al/a los perfil/es buscado/s, el concurso podrá declararse desierto.